

Exp. 2023/000938 – LOTE 4
Ref. 14/2023

**INFORME SOBRE BAJA ANORMAL DE OFERTA
LOTE 4**

Visto el informe remitido por la licitadora **GESTION DE PROYECTOS Y COMUNICACIONES S.L.**, para justificar su oferta, incurso en valores anormales, la técnica que suscribe expone las consideraciones que considera relevantes para la admisión o exclusión de la citada oferta.

Según el anexo al PCAP, el informe remitido por la licitadora debe justificar y desglosar razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos pertinentes:

“Para la consideración, en su caso, de los valores de la oferta económica como anormales, se deberá acreditar entre otras, la posibilidad de cumplimiento de la oferta con el Convenio Colectivo sectorial de aplicación, así como la reducción de los costes de la empresa en cualesquiera de los aspectos objeto de la contratación: recursos materiales, recursos humanos, medios técnicos, de comunicación, logísticos, organizativos, de servicios y otros derivados de su objeto, para cuya justificación deberán acreditarse de modo fehaciente las circunstancias que lo motivan.

A efectos de justificar la viabilidad de las ofertas calificadas como anormales las empresas deberán presentar la siguiente documentación:

- *Desglose de gastos de las partidas de explotación estimadas durante la vigencia del contrato incluidos, en su caso, los correspondientes a las mejoras ofertadas.*
- *Documentación justificativa del cálculo del coste del personal adscrito al contrato que garantice que la oferta cubre los salarios fijados en el convenio colectivo sectorial de aplicación.*
- *Documentación justificativa del ahorro que cubra el porcentaje de baja por el que la oferta ha incurrido en anomalía.*
- *Condiciones especialmente favorables de que disponga para ejecutar las prestaciones incluidas en el contrato.*
- *Cualquier otra evidencia documental acreditativa de la viabilidad de la oferta.”*

En este sentido aporta certificado del fabricante XEROX, en el que se indica *“Que en lo que respecta al precio de las impresoras modelo Xerox B225V- NI, el **precio ofertado** por GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SL para el expediente arriba referenciado, es correcto y conforme con la estrategia comercial de la compañía”.*

Por ello **se admite la justificación** de la oferta de la empresa licitadora **GESTION DE PROYECTOS Y COMUNICACIONES S.L.**, incurso en valores anormales.

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE
EQUIPAMIENTO TIC Y ATENCIÓN A USUARIOS

Código Seguro De Verificación	cNfPd3aax2rZAynIKLQ7eA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M Rosario Muñoz Cueli	Firmado	13/12/2023 12:08:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cNfPd3aax2rZAynIKLQ7eA==		

